

EL ANTEPROYECTO DEL CONCORDATO ES EL RESULTADO DE LA LABOR ENTRE LA SANTA SEDE Y LA EMBAJADA DE ESPAÑA

Nota de la Oficina de Información del Episcopado

En relación con la noticia que Be ha hecho pública el viernes por algunos medios de Información, en el sentido de que el anteproyecto del Concordato remitido por la Santa Sede al Episcopado español es el elaborado en los ambientes de la Embajada española en el Vaticano y no el preparado por la Nunciatura, la Oficina de Información del Episcopado ha rectificado esta tarde dicha Información con las puntualizaciones siguientes:

1. *El anteproyecto de Concordato recibido por los obispos españoles es el resultado de la labor conjunta, de la Santa Sede y de la Embajada de España (autorizada por el Gobierno), que mantuvieron conversaciones entre julio de 1969 y julio de 1970. La Santa Sede tomó en aram parte como base inicial para las negociaciones la propuesta hecha por el Episcopado español el 31 de enero de 1969.*

2. *El anteproyecto se somete a ulterior examen y decisión de los órganos competentes del Estado, por una parte, y por otra de los órganos superiores de la Santa Sede, la cual consulta sobre él mismo al Episcopado español.*

3. *Según la formulación provisional, que ahora es objeto de estudio, y en conformidad con el criterio notificada por la Santa Sede en noviembre de 1968 y reiterado en diciembre de 1970, no se trata de un Concordato nuevo, sino de la revisión de algunos puntos del Concordato vigente, que conservaría sustancialmente su estructura. La posibilidad de que las negociaciones actuales conduzcan a una modificación del mismo sistema concordatorio es opinable, yero no se funda en ningún dato seguro"—Europa Press.*